



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PEÓN DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo relativo a la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Arroyomolinos, de 1 PLAZA DE PEÓN DE MANTENIMIENTO, por el procedimiento de concurso de méritos, reunido en primera sesión el día 14/06/2023, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar y hacer públicas las calificaciones provisionales de la valoración de méritos, conforme a lo establecido en la base 9.1.3 de las de la convocatoria, que establece que la puntuación de la fase de concurso, que nunca podrá superar los puntos máximos establecidos en las presentes bases, será la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas según lo establecido en las bases 9.1.1. Experiencia profesional y 9.1.2 Formación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Méritos experiencia profesional	Méritos formación	TOTAL PUNTOS
Casero Alegre, Agustín	***5607**	88,91	8	96,91
Sanz Pino, Jesús	***5514**	0,32	0	0,32

SEGUNDO: A continuación procede la ordenación de los aspirantes, según la calificación total obtenida y considerando la base número 10 de las de la convocatoria:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Méritos experiencia profesional	Méritos formación	TOTAL PUNTOS
1	Casero Alegre, Agustín	***5607**	88,91	8	96,91
2	Sanz Pino, Jesús	***5514**	0,32	0	0,32

TERCERO: El plazo para formular alegaciones es de DIEZ días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Arroyomolinos, además será publicado en la página web del Ayuntamiento.

Las alegaciones se presentarán en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), bien presencialmente o por sede electrónica y deberán formularse por escrito y dirigidas al Órgano de Selección.

En Arroyomolinos, a la fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Fdo: Gabriela García García

